Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.RR.HH.N° 3873

POR LA CUAL SE DESIGNA Al DR. GUSTAVO ADOLFO DOMINGUEZ COLMAN, COMO ENCARGADO INTERINO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL.

Asunción, 06 de noviembre de 2019.

VISTA:

La Nota DGGIES/DG/ N° 4351, de fecha 31 de octubre de 2019, presentada por la ***Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud***, y recibida por la Dirección General de Recursos Humanos como expediente N° **156.218/19**, través de la cual solicita designar del ***Doctor Gustavo Adolfo Dominguez Colman***, con ***C.I. N° 3.203.911***, como Encargado Interino de Despacho de la mencionada Direccion General, desde el 04 al 08 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Nacional, en su **Artículo 242 – De los deberes y de las atribuciones de los ministros,** establece: "*Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa de las materias de su competencia*".

Que, por el **Artículo 20** del **Decreto N° 21.376/98**, se faculta al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, a ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

R E S U E L V E:

Art.1° Designar al ***Doctor GUSTAVO ADOLFO DOMINGUEZ COLMAN***, con ***C.I. N° 3.203.911***, como ***Encargado Interino de Despacho de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud***, por el tiempo que dure la ausencia del Titular, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art. 2°. Comunicar, registrar y archivar.

DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN.
M I N I S T R O